



MUNICIPALIDAD DE ARAUCO
Dirección Finanzas y Recursos Humanos
Departamento Rentas y Patentes

DECRETO. ALC. N° 6668 /

ARAUCO, 31 DE OCTUBRE DE 2017.-

VISTOS:

- a) Solicitud de Patente Comercial Definitiva para desarrollar Actividad Económica con fines de lucro.
- b) Resolución Exenta 1608344621 de la Seremi de Salud Regional, de fecha 28/10/2016, que autoriza el giro comercial.
- c) Lo dispuesto en el artículo 23° y 24° de la Ley N° 3.063 de 1979 sobre Rentas Municipales.
- d) El DS. N° 452 del 17.06.2009.
- e) Lo dispuesto en la "Ordenanza sobre Derechos Municipales por Concesiones,
- f) Las atribuciones que me confiere el artículo N° 63, letra i) de D.F.L 1 del 09 de mayo del 2006 del Ministerio del Interior, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades".

CONSIDERANDO:

El derecho del contribuyente de ejercer libremente una actividad económica con permiso municipal, previo cumplimiento de la reglamentación legal vigente y sujeta a cualquier disposición que la municipalidad pueda indicar, en cuanto al uso de los espacios públicos.

RESUELVO:

1. **AUTORIZASE**, Permiso Municipal Temporal para ejercer COMERCIO AMBULANTE EN CARRO DE ARRASTRE ESTABLECIDO en el giro de "COMIDA RAPIDA", presentada don (ña): **JOSÉ GASTÓN VIRQUILAO SALAS**. RUT.: 16.38.740-8, con domicilio comercial en LARAQUETE, MARIANO LATORRE N°11, Comuna de Arauco.-
2. **ESTABLECESE**, que el giro de la actividad se debe ejercer de forma ambulante y por el tiempo estipulado en la Ordenanza Municipal respectiva, respetando los horarios, lo cual no debe sobrepasar las 22.00hrs. y esporádicamente en eventos de semana araucana.
3. **PERIODO VENCIMIENTO: 31 DE MARZO DE 2018.-**
4. **PROCEDASE**, al cobro del valor semestral.

ANOTESE, COMUNIQUESE AL INTERESADO Y ARCHIVESE

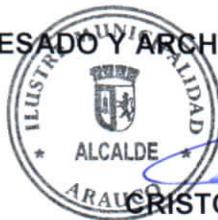


SECRETARÍA FÉLIX ROCHA RUIZ
SECRETARIO MUNICIPAL

JGG/ksl

DISTRIBUCION

- Interesado (a)
- Secretaría Municipal
- Direcc. Fzas y RR.HH - Depto. Rentas y Patentes



ALCALDE

CRISTOPHER PARKES SOTOMAYOR
ALCALDE (S)